

Deja Banxico datos de inflación a Inegi (Reforma 12/10/10)

Deja Banxico datos de inflación a Inegi (Reforma 12/10/10) Según Carstens, el cálculo del Banxico siempre ha sido objetivo, imparcial y responsable. Foto: Archivo El Inegi ofrecerá plazas permanentes a 116 de las 180 personas responsables del cálculo de dichos índices Arturo Rivero Ciudad de México (12 octubre 2010).- A partir del 15 de julio de 2011, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) será el responsable de calcular y difundir el Índice Nacional de Precios al Consumidor y Productor. El Banco de México dejará la labor, en una transición que costará 80 millones de pesos. Eduardo Sojo, presidente de la Junta de Gobierno del Inegi, explicó que este organismo ofrecerá plazas permanentes a 116 de las 180 personas responsables del cálculo de dichos índices, que hasta ahora laboran en el Banco Central. Agustín Carstens, Gobernador del Banxico, aseguró que esta transición será benéfica, ya que el hecho de que el Inegi calcule la inflación le dará mayor imparcialidad y certidumbre al índice. Aclaró que el cálculo del Banco de México siempre ha sido objetivo, imparcial y responsable, sin embargo, Carstens reconoció que siempre se ha tenido la sospecha de que "se le mete mano" al índice, situación que es completamente falsa.